



Acta de la Reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Óptica y Optometría de la Universidad de Murcia.

El día 16 de marzo de 2017, a las 12:00 horas se reúnen en la Sala de Juntas de la Facultad de Óptica y Optometría los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad y de la Comisión Académica de la Facultad de Óptica y Optometría de la Universidad de Murcia con el siguiente orden del día:

Punto 1. Análisis y valoración del informe provisional de renovación de la acreditación del grado en Óptica y Optometría. Aprobación, sí procede, de alegaciones y acciones de mejora al informe. (Anexos 01a, 01b y 01c).

Punto 2. Informe análisis Resultados Académicos Curso 2015/16 [PC05. Resultados académicos] (Anexos 02a, 02b y 02c).

Punto 3. Informe Valoración Admisión Curso 2016/17 [PC03. Perfiles de ingreso, captación, selección y admisión] (Anexos 03a y 03b).

Punto 4. Revisión, si procede, de la Política y Objetivos de Calidad del Centro. [PE01. Política y Objetivos de Calidad] (ver enlace, <http://www.um.es/web/optica/contenido/calidad/politicas-y-objetivos>).

Punto 5. Actualización de la información de la Facultad en la web. [PC09. Información pública]

Punto 6. Propuesta Plan de Recogida de Opiniones para el curso 2016/17. Seguimiento y análisis de las encuestas del primer cuatrimestre. [PA03. Satisfacción, expectativas y necesidades] (Anexos 04a y 04b).

Punto 7. Análisis del informe de Personal Docente y PAS [PA05. Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia] (Anexos 05a y 05b).

Punto 8. Análisis de la disponibilidad de recursos bibliográficos 2015/16. [PA06. Gestión de los recursos materiales y servicios] (Anexos 06a y 6b).

Punto 9. Seguimiento del Plan Anual de Orientación 2016/17, análisis de las actuaciones realizadas en el primer cuatrimestre (PC04 Orientación a estudiantes y orientación profesional).

Punto 10. Planificación y desarrollo: Coordinación docente. Revisión de las coordinaciones de curso del 1º cuatrimestre (PC01. Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje).

Punto 11. Actualización y Seguimiento del Plan de Mejoras. [PM01].

Punto 12. Análisis de resultados SQRF. [PA04. Gestión de Incidencias SQRF].

Punto 13. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

- Paloma sobrado Calvo (Decana)
- Marcelino Avilés Trigueros (Vicedecano de calidad)
- Josefa Bastida Rodríguez (Secretaria)
- María Dolores Fernández Rodríguez (Representante de la Unidad para la Calidad de la UMU)
- Francisco Solano Muñoz (Representante departamento)
- Emma Martínez Alonso (Representante departamento)
- Diego García Ayuso (Representante departamento)
- Alexandre Dumortier (Representante de alumnos)

Excusan su presencia:

Facultad de Óptica y Optometría

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia





- Carmen Robles Moreno (Representante departamento)
- Cristina Alcaraz Boluda (Representante departamento)
- Enrique Josua Fernández Martínez (Representante departamento)
- María Pilar Gámez Cabezas (Representante PAS)
- Rafael Herrero López (Representante COORM)

Punto 1.

Se valora positivamente el informe provisional de renovación de la acreditación. Pero indica la necesidad de realizar de alegaciones a aquellos aspectos que no han sido evaluados adecuadamente por la comisión evaluadora de ANECA. El equipo decanal, apoyado por la Unidad de Calidad de la UMU, ha elaborado una propuesta de alegaciones y acciones de mejora para presentar a ANECA con la finalidad de aclarar y corregir en el informe final aquellos aspectos que no han recibido una adecuada interpretación y/o valoración por parte de la comisión evaluadora. Se expone dicho documento a la consideración de la CGC para su valoración y discusión. Se aprueba el documento de alegación para su presentación, según proceda y corresponda. (Anexos 01b y 01c).

Punto 2.

Se valoran y discuten los resultados académicos obtenidos en el grado en Óptica y Optometría en el curso 2015/16. Se presenta por parte del Vicedecano de Calidad el informe de resultados académicos 2015/16 a remitir a la Comisión de Calidad del Claustro según el formato oficial. Se aprueba dicho informe, junto con las acciones de mejora que en él se establecen y se remite a la Junta de Facultad para su valoración y aprobación final sí procede. Se acuerda proponer al Centro que se valore la implantación de un curso cero orientado a mejorar los resultados académicos de las asignaturas de primer curso, lo que consideramos redundaría también en una mejora de la tasa de abandono. (Anexo 02a).

Punto 3.

Se presentan, valoran y discuten los datos de admisión correspondiente al curso 2016/17. Se valoran positivamente los diferentes indicadores. Decidiéndose continuar con las acciones de mejora establecidas en el plan de captación del Centro orientadas a continuar la mejorar de los indicadores de admisión en la titulación. Se acuerda aprobar y remitir a la Junta de Facultad el informe de valoración de la admisión del curso 2016/17, en el que se propone para el curso 2017/18 una oferta académica de 70 plazas de nuevo ingreso en primero, ajustando la oferta a lo indicado en la Memoria Verificada del Título y siguiendo las recomendaciones del informe provisional de renovación de la acreditación de ANECA. (Anexo 03a).

Punto 4.

Se acuerda mantener la Política y Objetivos de Calidad del Centro sin modificaciones.

Punto 5.

Se informa del exhaustivo proceso de actualización de la información de la Facultad en la web que se realizó al inicio del primer cuatrimestre del curso 2016/17 y de la actualización que ha sufrido el





apartado correspondiente a calidad en la página web del Centro con la puesta en servicio del nuevo entorno de trabajo y manejo de evidencias en la aplicación UNICA de la UMU que redundará en una mejora de la información, registro y disponibilidad de evidencias asociadas a calidad. Se considera que la información web del título es adecuada, pero se mantiene en un proceso continuo de revisión, mejora y adecuación de la información disponible y de interés para su difusión.

Punto 6.

Se aprueba la propuesta de Plan de Recogida de Opiniones para el curso 2016/17. Se expone y valora el informe de la encuesta de Satisfacción de los estudiantes con los procesos de ingreso y acogida (2016/17). Los resultados son positivos y no requieren el establecimiento de acciones de mejora que corrijan los indicadores analizados. Aunque ningún indicador es evaluado negativamente, los indicadores que evalúan las actividades de orientación son los menos valorados. Se hace necesario establecer estrategias que incrementen el grado de participación e implicación de los estudiantes en las encuestas. (Anexos 04a y 04b).

Punto 7.

Se analizan y valoran positivamente los indicadores presentados en el informe de Personal Docente y PAS. Se aprueba el informe realizado y presentado por el Vicedecano de Calidad. (Anexo 05b).

Punto 8.

Se analiza y valora positivamente la disponibilidad de recursos bibliográficos 2015/16. Se ha seguido mejorado con relación a cursos anteriores. El Vicedecano de Calidad informa de las vicisitudes que han surgido a la hora de generar los indicadores de disponibilidad de recursos bibliográficos por parte de la Biblioteca General y la metodología aplicada para ello. En este punto el Vicedecano de Calidad informa del próximo traslado (inicio del curso 2017/18) de la colección bibliográfica de Óptica y Optometría desde la Biblioteca General del Campus de Espinardo a las nuevas instalaciones de la Biblioteca en el edificio Pleiades (próximo a la facultad) para dar servicio a las titulaciones ubicadas en la zona norte del Campus de Espinardo. Estas instalaciones contarán con infraestructuras y equipamientos adaptados al estudio y la realización de trabajo colaborativo por estudiantes. Esta es una antigua reivindicación del Centro y de los estudiantes de la titulación que reclamaban una biblioteca en el Centro para cubrir el servicio de préstamo de libros. La disponibilidad de estas nuevas instalaciones gracias a la acción del rectorado será objeto de especial seguimiento en próximas encuestas de satisfacción para valorar el grado de satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras disponibles. (Anexo 06).

Punto 9.

Se discuten y valoran las diferentes acciones de orientación realizadas y completas hasta la fecha siendo el grado de satisfacción muy bueno en lo referente a la jornada de empresa, jornada de orientación sobre movilidad, sesión de acogida a los alumnos de primero, conferencias, seminarios y charlas de divulgación científica con motivo de la festividad de Santa Otilia organizadas y realizadas desde el Centro. Sin embargo, el grado de participación de los alumnos de primero en las Jornadas de Información Universitaria organizadas desde el Vicerrectorado de Estudiantes ha sido decepcionante

Firmante: JOSÉ F. BASTIDA RODRÍGUEZ. Fecha hora: 11/05/2017 10:28:27. Emisor del certificado: CN=AC.FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES.





por su muy bajo o nulo seguimiento por parte de los estudiantes. Lo que obligara a adoptar acciones de mejora consensuadas con el vicerrectorado que mejoren el grado de participación y seguimiento de los estudiantes a los que van dirigidas (alumnos de primero).

Punto 10.

Se informa del grado de coordinación docente mantenido durante el primer cuatrimestre en los diferentes cursos y en algunas de las áreas más representativas de la titulación (como Optometría). Se incide en la necesidad de mejorar el grado de coordinación tanto a nivel horizontal como vertical.

Punto 11.

Se informa sobre el seguimiento de las acciones de mejoras previamente establecidas y en el grado de realización y cumplimiento de éstas. Seguidamente se expone el plan de mejoras actualizado para ser sometido a consideración de la CGC y se acuerda su aprobación y remisión a la Junta de Facultad para su aprobación, sí procede. Se indica que dicho plan será presentado a la convocatoria del programa de apoyo a los planes de mejora de la UMU. (Anexo 07)

Punto 12.

No se han registrado quejas, reclamaciones o felicitaciones en el sistema. Los profesores indican que las incidencias no son motivo de quejas formales y están siendo tratadas internamente en cada asignatura.

Punto 13.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas del día señalado, 16 de marzo de 2017.

Fdo.: Josefa Bastida Rodríguez
Secretaria
Facultad de Óptica y Optometría de la UMU